



INFORME DE JUSTIFICACIÓN

RENOVACION DE LICENCIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
PARA LA CIBERDEFENSA DARKTRACE

PODER JUDICIAL DOMINICANO
SANTO DOMINGO, R.D.
16 DE ABRIL DEL 2026



TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo	3
2. Antecedentes.....	3
3. Justificación técnica.....	4



1. Objetivo

Presentar la justificación técnica para la renovación de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace. A ser utilizado para la detección automática y respuesta a incidentes ante ataques maliciosos o robo de información de la infraestructura crítica del Poder Judicial con la finalidad de salvaguardar los recursos que en dicha infraestructura se encuentran.

2. Antecedentes

El Poder Judicial ha culminado la implementación de su Plan Estratégico Institucional, **Visión Justicia 20/24**, mediante el cual se impulsó un proceso integral de transformación digital y modernización del sistema de administración de justicia, fortalecido por la promulgación de la Ley núm. 339-22 sobre el uso de medios digitales. Sobre la base de estos avances, la institución se encuentra actualmente enfocada en el desarrollo e implementación del nuevo **Plan Estratégico Institucional Justicia del Futuro 2034**, orientado a consolidar una justicia más accesible, eficiente, segura y centrada en el ciudadano, apoyada en el uso intensivo de tecnologías digitales y en el fortalecimiento de la ciberseguridad como pilar fundamental de la continuidad y confiabilidad de los servicios judiciales.

El 17 de octubre de 2022, El Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) aprobó el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 339-22 que habilita el Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial, normativa que tiene por objeto la implementación y regulación de las herramientas tecnológicas en los procesos judiciales y administrativos de cara a las competencias de los tribunales.

En ese sentido, para la implementación de dicha ley, a través de su reglamento de aplicación, fue necesaria la contratación de los siguientes servicios orientados a la ciberseguridad:

- a. Servicios de auditoría a la calidad del software y pruebas de penetración, con el fin de identificar y solventar cualquier vulnerabilidad que presenten los activos que soportan el Sistema de Gestión de Casos y el Acceso Digital.
- b. Herramienta para el registro de usuarios (servicios de Onboarding digital), que facilitará el registro de los ciudadanos y la verificación de su identidad para el acceso al portal de Acceso Digital, donde podrán realizar sus trámites.
- c. Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), facilitando el monitoreo de la infraestructura tecnológica crítica 24/7 y la respuesta a incidentes cibernéticos a través de un primer nivel de soporte y su oportuna escalación a los especialistas de ciberseguridad del Poder Judicial cuando esto sea necesario.
- d. Solución de monitoreo y respuesta a incidentes cibernéticos basada en Inteligencia Artificial. Sistema que permite responder a cualquier actividad sospechosa de manera proactiva, aplicando controles de seguridad específicos para cada caso. Este sistema aprende los patrones de comportamiento de la red institucional para mantener los servicios e infraestructura tecnológicas que son accedidos a través de internet protegidos ante amenazas.



En fecha 28 de agosto del 2022 fue adjudicado a la empresa NAP del Caribe el proceso **CSM-2022-184**. A través de este proceso fue implementada la solución Darktrace, un sistema que de manera proactiva protege los activos de información de amenazas avanzadas, entre las que se incluyen software malicioso, así como ataques en la nube y en SaaS. El enfoque fundamentalmente de DarkTrace es el uso de Inteligencia Artificial (IA) de autoaprendizaje para conocer el comportamiento de nuestras redes de datos y defenderlas de manera autónoma, la misma ha sido implementada para el monitoreo y protección de los activos tecnológicos que conforman el Sistema de Gestión de Casos y el portal de Acceso Digital.

El 10 de abril del 2024 fue adjudicado a la empresa NAP del Caribe, INC. el proceso de referencia número **PEEX-CPJ-07-2024** para la adquisición de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace.

El 11 de marzo del 2025 fue adjudicado a la empresa NAP del Caribe, INC. el proceso de referencia número **PEEX-CPJ-05-2025** para la adquisición de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace.

3. Justificación técnica

La continuidad de la solución actualmente implementada para la detección y respuesta ante amenazas avanzadas resulta crítica para el Poder Judicial Dominicano, considerando que la misma se encuentra plenamente integrada en la infraestructura tecnológica institucional, abarcando el monitoreo de los portales web donde se encuentran Acceso Digital, el Sistema de Gestión de Casos, la plataforma de firma electrónica y el nuevo portal de Justicia, también los sistemas desplegados en entornos **on-premise** y los servicios alojados en **Microsoft Azure**. Esta herramienta ha sido afinada progresivamente en función del comportamiento normal de la red institucional, permitiendo una detección precisa de anomalías mediante el uso de inteligencia artificial y aprendizaje del entorno. Sustituirla implicaría reiniciar este proceso de aprendizaje, generando una ventana de exposición ante amenazas, así como un impacto directo en la capacidad de respuesta oportuna frente a incidentes de ciberseguridad que podrían comprometer la disponibilidad e integridad de los servicios judiciales.

Asimismo, el cambio hacia una nueva solución conllevaría costos adicionales significativos, tanto directos como indirectos, que superan las posibles ventajas de una adquisición por competencia entre proveedores. Entre estos se incluyen los costos de implementación, integración con la arquitectura existente, capacitación del personal técnico, reconfiguración de políticas de seguridad y posibles interrupciones operativas durante la transición. A esto se suma la pérdida del conocimiento histórico y contextual que actualmente posee la herramienta sobre el comportamiento de la red institucional, lo cual representa un activo estratégico en la detección temprana de amenazas. En este sentido, la renovación de la solución vigente no solo garantiza la continuidad operativa y la protección efectiva de los activos críticos, sino que también optimiza la inversión ya realizada y reduce riesgos asociados a procesos de migración innecesarios.



A continuación, una matriz con los servicios de Darktrace a renovar:

Servicios	Fecha de expiración
Darktrace DETECT y RESPOND/Network para 200 dispositivos.	10 de noviembre del 2025

Por las razones antes descritas recomendamos la renovación de las licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace a través de un proceso de excepción por exclusividad y de acuerdo con el documento de especificaciones técnicas. Emitimos este informe para sus consideraciones.

Aseguramos que los criterios utilizados para la realización de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial. Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo al informe de justificación para la renovación de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace.

Equipo de peritos:

Bernardo Barreiro
Coordinador de Seguridad de Infraestructura

Luis A. Vargas de la Cruz
Coordinador de Seguridad de Infraestructura

Adderli De La Rosa Suarez
Gerente de Seguridad de la Información

Revisado por:

Ricy Bido
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

--- Fin del documento ---